

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAL-2022-00401

23 de agosto de 2022

Señora
SANTA CECILIA VALDEZ RIVERA
Alcaldesa Municipal
Ayuntamiento de Ramón Santana
Su despacho.

Distinguida señora Alcaldesa:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que de los recursos asignados al Poder Ejecutivo en el Presupuesto General del Estado 2022, le será otorgado un monto de **RD\$20,962,313.55** (Veinte millones novecientos sesenta y dos mil trescientos trece pesos con 55/100), al **Ayuntamiento de Ramón Santana**, para ser utilizados en la construcción del mercado municipal.

La presente certificación se expide en atención al oficio PR-IN-2022-17742, recibido el 09 de agosto de 2022, del Ministerio Administrativo de la Presidencia y al oficio S/N de ese ayuntamiento, recibido el 18 de agosto de 2022, anexos a la presente.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,



JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones

Director General de Presupuesto

Cc: Ministerio Administrativo de la Presidencia.

JRP/LC/pa





**** Acuse de Recibo ****

Recibido por: Ramírez, Elena Audora

En fecha: 18-ago-2022 a las 11:29:23

Destino: Dirección General

Cantidad de Anexos: 1

<https://www.digepres.gob.do/corespondencias/>

Código No: DGP-ENT-2022-03785

Contraseña: 12FD28C4

Para pregunta o inquietud

Tel. 809-687-7121

correspondencia@digepres.gob.do





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR/IN/2022/1742

lunes, 25 de julio de 2022

Señor:

José Rijo

Director General de Presupuesto

Señor [destinatario]

Distinguido señor Director:

Cortesmente, nos dirigimos a usted para confirmarle que, a el **Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana**, el Señor Presidente de la República le autorizó la suma de RD\$20,962,313.55 veinte millones novecientos sesenta y dos mil trescientos trece pesos con 35/100, con la finalidad de ser utilizados en la construcción del mercado municipal de Ramón Santana.

Esta declaración la hacemos con el fin de que la DIGEPRES pueda otorgar a el Ayuntamiento Ramón Santana, la certificación de apropiación disponible por el monto total, que les permitirá iniciar el proceso correspondiente de las obras del proyecto. Dicho compromiso será asumido a través de los fondos especiales del Señor. Presidente.

Atentamente,

José Ignacio Paliza

Ministro

Ministerio Administrativo de la Presidencia

cc:

cc:

cc:

Anexo: Copia de la resolución solicitada en forma



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-17742

lunes, 25 de julio de 2022

Señor

José Rijo

Director General de Presupuesto

Su Despacho

Distinguido señor Director:

Cortésmente, nos dirigimos a usted para confirmarle que, a el **Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana**, el Señor Presidente de la República le autorizó la suma de **RDS\$20,962,313.55** (veinte millones novecientos sesenta y dos mil trescientos trece pesos con 55/100), con la finalidad de ser utilizados en la construcción del mercado municipal de Ramón Santana.

Esta aclaración la hacemos con el fin de que la DIGEPRES pueda otorgar a el Ayuntamiento Ramón Santana, la certificación de apropiación disponible por el monto total, que les permitirán iniciar el proceso correspondiente de las obras del proyecto. Dicho compromiso será asumido a través de los fondos especiales del Señor. Presidente.

Atentamente,


José Ignacio Paliza

Ministro

Ministerio Administrativo de la Presidencia



JIP
IRD
mc

Anexo: Copia de las cartas de solicitudes e informe.



REPUBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

**** Acuse de Recibo ****

Recibido por: Ramírez, Elena Audora

En fecha: 09-ago-2022 a las 09:42:59

Destino: Dirección General

Cantidad de Anexos: 1

<https://www.digepres.gob.do/corespondencias/>

Código No: DGP-ENT-2022-03591

Contraseña: 2ADA0C30

Para pregunta o inquietud

Tel. 809-687-7121

correspondencia@digepres.gob.do





MINISTERIO ADMINISTRATIVO

Dirección de Desarrollo de Proyectos

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

Dirección de Desarrollo de Proyectos

"Pequeñas acciones, GRANDES CAMBIOS"

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE FONDOS

INFORME DE VALIDACIÓN DE COMPROMISOS

Localización	Ramón Santana	Provincia	San Pedro de Macorís
Tipo de proyecto	Construcción	Fecha	05 de julio del 2022
Compromiso	Construcción del mercado municipal de Ramón Santana.		

DATOS

Beneficiario (a)	Ayuntamiento del municipio de Ramón Santana		
Responsable	Santa Cecilia Valdez		
RNC	411013772	No. cuenta	1102061422
		Banco	Banreservas
Presupuesto inicial	RD\$20,962,313.55	Fondos a certificar	RD\$20,962,313.55

DOCUMENTOS ANEXOS	RECIBIDO	DOCUMENTOS ANEXOS	RECIBIDO
Carta de solicitud	x	Certificado de título	
Copia de cédula		Certificación de no gravamen	
Cotizaciones (Equipos)		Carta de intención de ventas	
Presupuestos (Proyectos)	x	Tasación privada	
Juego de planos		Tasación estatal	
Otros		Otros	

CONCLUSIONES

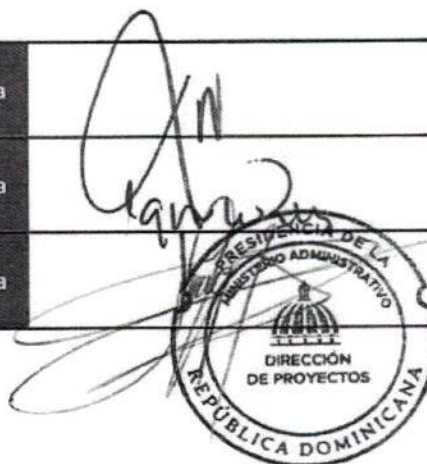
Recibimos la solicitud por parte del ayuntamiento municipal de Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís para la construcción del primer mercado municipal del lugar con un presupuesto de RD\$20,962,313.55. Las documentaciones recibidas están dentro de los parámetros establecidos por nuestra Dirección. Solicitamos que sean certificados los fondos requeridos para que este ayuntamiento pueda realizar el proceso de compras correspondiente y sea firmado el acuerdo de buen uso de fondos.

RECOMENDACIONES

Certificar los fondos por la suma de RD\$20,962,313.55 al ayuntamiento municipal de Ramón Santana.

OBSERVACIONES

Dirigido a:	José Ignacio Paliza Ministro administrativo de la presidencia	Firma	
Copiar a:	Igor Rodríguez Vice ministro administrativo y financiero	Firma	
Realizado por:	Johnny González Director de proyectos	Firma	





AYUNTAMIENTO DE
RAMÓN SANTANA
DESPACHO DE LA ALCALDESA

16 de marzo de 2022

Su Excelencia
Luis Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República
Palacio Nacional

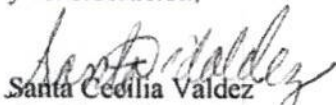
Vía: **José Ignacio Paliza**
Ministro Administrativo de la Presidencia

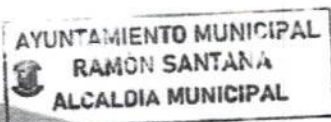
Excelentísimo señor Presidente:

Reciba nuestro más cordial saludo y entusiastas felicitaciones por su fructífera gestión de gobierno, a la vez que ocupamos su atención para traer a su consideración la urgencia para nuestro municipio de contar con las obras que han sido determinadas por nuestra comunidad como prioritarias:

1. El mercado municipal. Nuestro municipio nunca ha tenido un mercado municipal, sería el primero en su historia. El Ayuntamiento posee el terreno donde se levantaría y se tienen los planos y presupuesto del mismo.
2. El puente sobre el río Soco, que permitirá la comunicación vial con decenas de poblaciones rurales y con el municipio de Consuelo y las provincias de La Romana y El Seibo. El antiguo puente, construido en 1915, se desplomó en enero de 2008. Desde entonces el puente fue sustituido por un puente de badén, que cada vez que el río tiene la más leve crecida deja incomunicada a varias comunidades
3. El matadero municipal, ya que el municipio no cuenta con un lugar apropiado para el sacrificio de animales a consumir por la población, así como el buen manejo de las mismas.

Segura de que nuestra solicitud será complacida, queda de usted con la mayor muestra de estima y consideración,


Santa Cecilia Valdez
Alcaldesa Municipal



C/Las Mercedes #1, Ramón Santana  +1.829.810.9606 
RNC 411013772 / ayuntamientoramonsantana@gmail.com 